Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

NOTA D.R.F. N° 1633/2.018

Asunción, 01 de noviembre de 2.018

ABOGADO
PABLO LEZCANO, DIRECTOR
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - DOC
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco del ***Contrato N° 003/2017 – LCO N° 59/2016 "Ampliación y Refuncionalizacion del Hospital Distrital de Itaugua"***, y en atención a su Memorándum D.O.C. N° 166/2018 mediante el cual solicita validación del expediente para proseguir con los tramites de prosecución del Convenio Modificatorio conforme al pedido realizado.

Al respecto, se remite adjunto el **Memorándum DRF- UAA N° 202/2018** elaborado por el Lic. Hermogenes Ibarra, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo dependiente de esta Dirección, en el que informa sobre la validación del expediente y se autoriza proseguir con los trámites administrativos pertinentes, para el Convenio Modificatorio de la mencionada obra.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS – D.G.A.F.

Arq. Leticia Herreros
Directora
Dirección de Recursos Físicos

ME DRF N° 74665/2018
LH/am

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco – Secretaría de Gestión Documental – D.O.C. – D.G.A.F. – SP y BS
FECHA: 02 NOV. 2018 HORA: 08:09
N° 74665/18 FIRMA:

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021- 213. 800 – 204.911
e-mail drfisicos@gmail.com

Ministerio de
SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Recursos Físicos

MEMORÁNDUM UAA – D.R.F. N° 202 /2018.-

A : **ARQ. LETICIA HERREROS,** *DIRECTORA*
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS – (D.G.A.F.)

DE : **LIC. HERMÓGENES IBARRA,** *JEFE UNIDAD DE APOYO ADM.*
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS – (D.G.A.F.)

REF. : Se remite Respuesta al Memorándum D.O.C. N° 166/2018.-

FECHA : 31 de octubre de 2.018.

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su intermedio a donde corresponda, **referente al Memorándum D.O.C. N° 166 /2018**, en la que solicita la validación del expediente en cuestión para proseguir con los trámites administrativos:

Con respecto al pedido mencionado más arriba, esta Unidad recomienda autorizar el Convenio Modificatorio para la Adenda de Contrato N° 003/2017 de referencia a los efectos de dar su validación del expediente para proseguir con los trámites administrativos en el marco del llamado a la LCO N° 59/2016 "Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itaugua.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA
31 OCT. 2018
74665/18
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE RECURSOS FISICOS
D.G.A.F.

A SECRETARIA
p/remitir

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Brasil esq. Pettirossi
Teléfono / Fax: 021-213.800-204.911
email drfisicos@gmail.com

MEMORANDUM D.O.C. N° 466 /2018

A : ***ARQ. LETICIA HERREROS,*** *Directora General*
Dirección General de Recursos Físicos

DE : ***ABOG. PABLO LEZCANO,*** *Director*
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Pablo Lezcano Roa, Director
DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

REF. : *Contrato Nº 003/2.017 - LCO Nº 59/2016 – "Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itaguá" 317.506 – Plurianual.*

FECHA : *26/10/2018* **SIMESE N° 74665**

Me dirijo a usted con relación a la licitación de referencia, a los efectos de solicitar validación del expediente para proseguir con los tramites de prosecución del convenio modificatorio conforme al pedido realizado por nuestra dirección en fecha 01/08/2018.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA
26 OCT. 2018
74665/18
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

A la UAA
p/ sus efectos
29-10-18.

Msc. Arq. Leticia Herreros C.
Directora
Dirección de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Mesa de Entrada
29 OCT 2018
399

SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA DRF Nº 1077/2.018.-

Asunción, 01 de agosto de 2.018.-

Abogado
Hugo Vicente Martínez, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

D.G.O.C.
A sus efectos

Ref.: Contrato N° 003/2.017 – LCO N° 59/2016 – "Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itaugua"

ID N° 317.506.-
Contratista: PEGASUS S.A.

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a la Dirección General Operativa de Contrataciones, con el fin de solicitar Dictamen, Resolución, que Autoriza Convenio Modificatorio para la ADENDA del Contrato de referencia, que tiene como objeto:

- Autorizar el Convenio Modificatorio del Contrato, a fin de realizar Cierre de cuenta final de los trabajos ejecutados.
- Establecer que la presente erogación no implica pagos algunos a favor del contratista.
- Establecer que las demás clausulas del Contrato de origen permanecen vigentes e invariables.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos

Enrique
2018
74665

María Mercedes Benítez
DGOC - MSP y BS
06 AGO. 2018 08:00
74665

ME Nº 74665/18

41

DGAI Nº 297

Asunción, 31 de julio de 2018

Arquitecto
Horacio Loizaga, *Director*
Dirección de Recursos Físicos
MSP y BS

Ref.: Nota DRF N° 939/2018 -EXP.74665

De mi consideración:

En relación a los términos de la Nota de referencia, DRF N° 939/2018, me dirijo a Usted a los efectos de remitirle **adjunto el informe** de Auditoria Interna con su respectivo Anexo, concerniente al proyecto de adenda al Contrato N° 003/2017- LCO N° 59/2016, *Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itaugua MSPBS-Plurianual.*

Asimismo, se procede a la devolución de una carpeta que fuera remitida a esta Auditoria.

Sin otro particular, hago propicia esta ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MGGP Lic. Luciana Rodríguez Rodas, *Directora General*
Dirección General de Auditoria Interna

01 AGO 2018
208

D.R.F.
MESA DE ENTRADA
01 AGO. 2018
74665/18
NICO

A UAA DRF
p/sus efectos
01.08.18

Arq. Leticia Henrique
Coordinadora Técnica
D.G. Recursos Físicos

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

INFORME

I- INTRODUCCIÓN

1. MOTIVO

Por Nota D.R.F. Nº 939 de fecha 09 de julio de 2018, recepcionada en la Dirección General de Auditoría Interna el 10/07/2018, providenciada en fecha 13/07/2018 a la Dirección de Auditoría Financiera (expediente SIMESE N° 74665), la Dirección de Recursos Físicos a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, ha solicitado *"...Dictamen, para la Autorización de ADENDA..."* correspondiente al Contrato N° 003/2017 – LCO N° 59/2016 *"AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ MSPYBS - PLURIANUAL"*.

En tal sentido, la Dirección de Auditoría Financiera ha procedido a la verificación pertinente del expediente remitido, oportunidad en la que había surgido la necesidad de solicitar a la Dirección de Recursos Físicos documentaciones complementarias a dicho expediente, pedido que fuera oficializado el 13 de julio de 2018 mediante Nota DAF N° 154, cuya respuesta fue proveída a la Auditoría el 25/07/2018 a través de la Nota D.R.F. N° 1029 de fecha 24/07/2018, a partir del cual se ha proseguido con las verificaciones, resultando en consecuencia la emisión del presente Informe.

2. ALCANCE

El trabajo se limitó a la verificación de las documentaciones contenidas en el expediente remitido por la Dirección de Recursos Físicos, correspondiente al proyecto de Adenda al Contrato N° 003/2017 de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 59/2016 *"AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSPYBS - PLURIANUAL"*, pudiendo existir otros aspectos no observados por la Auditoría.

Se deja constancia que, **la Auditoría se reserva el derecho de realizar toda verificación y control posterior que amerite con respecto al Contrato y la ejecución/desarrollo de la Obra de referencia.**

3. OBJETIVO

Determinar el cumplimiento del Art. 62.- *Convenios Modificatorios en Obras Públicas* de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

4. COMUNICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES

El Informe es para la Dirección de Recursos Físicos a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, así como para otros Organismos interesados, conforme a lo establecido en las Disposiciones Legales y Reglamentarias que rigen la Administración Pública.

5. MARCO LEGAL

- Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* - Art. 62.- *CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS.*
- Ley Nº 1535/99 *"De Administración Financiera del Estado"*, Artículo N° 60 – *CONTROL INTERNO.*
- Contrato Nº 003/2017 - LCO Nº 59/2016.
- Demás disposiciones legales concordantes y aplicables al sector público.

6. PERSONAS COMPRENDIDAS EN EL PRESENTE INFORME

Nombre y Apellido	Cargo
Carlos Morínigo	Ministro de Salud (actual)
Antonio Barrios	Ministro de Salud (anterior)
Sergio Rolando Forte	Director General D.G.A.F. (anterior)
Hugo Martínez	Director General Interino D.G.A.F.
Sergio Ramón Barrios	Director General D.G.O.C.
Horacio Loizaga	Director D.R.F.
Dora Espínola	Fiscal de Obras D.R.F.

II- DESARROLLO DEL INFORME

1. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

- **Firma y acuerdos**

El Contrato N° 003/2017 entre el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, representado por el Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme y el Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn, y, por la otra, la firma PEGASUS S.A., representada por el Sr. Daniel Enrique López Aranda, fue firmado en fecha 20 de abril de 2017, para la *"AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ DEL MSP Y BS - PLURIANUAL"*, cuyas cláusulas a los efectos de la emisión del presente informe, contemplan en sus partes pertinentes:

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha del mismo, hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)
El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta adjudicada asciende a la suma de Gs. 554.465.401 (Guaraníes quinientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos uno).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de entrega provisoria será de 60 días, siguientes a la fecha de orden de inicio...

...Periodo de Construcción, Lugar y otros datos.
Una vez que el contratista reciba la notificación sobre la orden de inicio, el plazo de ejecución será de 60 días.

...Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la orden de Ejecución, de comenzar las obras, siempre que estén dadas las siguientes condiciones:

a) la aprobación de autoridades públicas competentes que se indican en las CEC;
b) la entrega por el Contratante del anticipo cuando éste fuere previsto en las CEC y fuere solicitado por el Contratista; y
c) la entrega de la Zona de Obras por el Contratante al Contratista, salvo disposiciones contrarias en las CEC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La Administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Físicos; la misma deberá velar por la vigencia contractual y las pólizas de caución respectivas.

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

- **Anticipo Financiero al Contratista**

Según detalle de *Solicitud de Transferencia de Recursos* N° 81313/2017, el pago de anticipo financiero fue depositado efectivamente en la cuenta del Contratista el 04/07/2017 G. 110.893.080.- (Guaraníes ciento diez millones ochocientos noventa y tres mil ochenta), suma que representa el 20% pactado como anticipo según Contrato.

- **Entrega de Sitio**

Nota D.R.F. N° 1201 de fecha 10/07/2017 de Entrega de Sitio para la ejecución de la obra del Contrato de la referencia. En la misma se ha dejado constancia que *"Este documento es previo para la expedición de la ORDEN DE INICIO"*, que fuera recepcionada en fecha 12/07/2017 por el Sr. Daniel López, Representante Legal de la Empresa Contratista (archivo obrante en la Dirección de Auditoría Financiera a resultas de verificaciones del anterior pedido de Adenda al mencionado Contrato).

- **Inicio de Obra.**

Conforme Nota D.R.F. N° 1874 - *Orden de Ejecución Para Inicio de Obra-*, de fecha 01/11/2017, se ha emitido la orden de iniciar las obras. La misma se encuentra firmada por el Arq. Horacio Loizaga, Director de la Dirección de Recursos Físicos, en la cual, se ha dejado constancia que el conteo de Plazo se inicia a partir de ésta Orden de Ejecución, recepcionada por parte de la Contratista en fecha 01/11/2017.

- **Informe de Obra**

Por Memorándum de fecha 17 de julio de 2018, la Sra. Dora Espínola, Fiscal de Obras de la Dirección de Recursos Físicos, informa lo transcripto textualmente según sigue:

"...Contrato N° 003/2017 – LCO N° 59/2016 – "Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itauguá"

CONTRATISTA:	*PEGASUS S.A.*
MONTO DE CONTRATO:	*554.465.401 Gs IVA Incluido*
FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	*20.04.17*
VIGENCIA DEL CONTRATO:	*Hasta Recepción Definitiva.*
ANTICIPO:	*110.893.080 Gs. – 20% del Monto Total.*
ENTREGA DE SITIO:	*10.07.17*
ORDEN DE EJECUCIÓN:	*01/11/17*
PLAZO:	*60 días.*
FIN DE PLAZO:	*31.12.17*
PRORROGAS:	*12 días por Adenda 01*
ADENDAS:	*de Ampliación Gs. 109.005.650 (19.66%) – fecha 29.12.17*

VIGENCIAS DE PÓLIZAS.	
GARANTÍA DE ANTICIPO:	*31.01.18*
GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:	*31.01.18*
AVANCE DE OBRA:	
ACTA DE PROVISORIA CONTRACTUAL:	*29.12.17*
ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA AMPLIACIÓN:	*12.01.18*

Se puede agregar a los datos generales de la obra expuestos más arriba que, la obra de referencia contempla la terminación de 3 (tres) bloques nuevos, de Lavandería con galería, Esterilización, Residencia Médica, así como la conexión de bloques, que implica una refacción en áreas en actual funcionamiento, que es la zona de quirófanos. Teniendo en cuenta las CGC, que forman parte del contrato donde se estipula en el punto número..."21. Plazos de ejecución

21.1. El plazo de ejecución...

La Convocante tiene la obligación de liberar el área de obras antes de emitir la orden de inicio de los trabajos. El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución y/o suspender en los casos de entrega parcial de la zona de obra"

El área a refaccionar en edificio existente, el de Residencia Médica, no se liberó en su momento por lo cual no se expidió la Orden de ejecución para inicio de obra hasta que se cumplió con este último requisito, con lo cual este se expidió y se retiró con fecha 1 de noviembre".

- **Memorándum del Fiscal de Obra con respecto a la presente solicitud de Adenda**

El mencionado documento, de fecha 05 de julio de 2018, con adjunto de hoja de "*Justificación para Adenda Compensatoria*", en la cual, la Sra. Dora Espínola, Fiscal de Obra de la Dirección de Recursos Físicos, expone:

*"Se solicita el **Convenio Modificatorio de Contrato** a fin de realizar trabajos necesarios para la buena y total ejecución de la obra de referencia, para lo cual se ajustan esos rubros en la planilla, de manera a que las cantidades reales a realizarse en obra se reflejen en una **Adenda Compensatoria al Contrato**, así como los rubros adicionales, no previstos y que son necesarios para la correcta culminación de los trabajos.*

*Se presenta la Planilla a modo de **Planilla de Cuenta Final**, a fin de presentar los trabajos y prestaciones a ser ejecutados por la Contratista. Se debe tener en cuenta que se presentaron muchos trabajos no contemplados debido a la situación de uso, de distintos recintos. Nace la necesidad de la readecuación de varios ambientes afectados por las obras de construcción planificada y reflejada en la planilla de obra.*

Se adjunta la planilla de Cómputo y Presupuesto CONTRATADO con las Cantidades finales a ser ejecutadas y la de rubros necesarios no Previstos.

NO EXISTE MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO YA QUE ES UNA ADENDA COMPENSATORIA".

- **Adenda anterior**

Adenda N° 1, firmada el 29/12/2017, a través de la cual se amplió el monto contractual en G. 109.005.650 (Guaraníes ciento nueve millones cinco mil seiscientos cincuenta), al igual que el Plazo de Ejecución en 12 (doce) días hábiles.

2. EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

Con base a los datos anteriormente expuestos, y en lo que respecta al proyecto de Adenda al Contrato N° 003/2017 - LCO N° 59/2016, particularidad de la presente solicitud de Dictamen al Convenio Modificatorio de Obras, se expone cuanto sigue:

Punto N° 1

El Contrato, objeto de la solicitud del Convenio Modificatorio de Obras analizado, se encuentra vigente conforme a lo estipulado en el mismo (*El plazo de vigencia del presente Contrato será a partir de la fecha del mismo, hasta la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra).*

Punto N° 2

En relación al Plazo de Ejecución de la Obra de referencia, es importante mencionar primeramente que, en su momento la Auditoría Interna según informe de fecha 03/10/2017 (archivo Dirección de Auditoría Financiera), se ha expedido conforme se transcribe:

"Acorde al Informe de Obra de la Fiscal de fecha 07/09/2017, las Condiciones Generales del Contrato, en su punto 21.1 contempla que "...La Convocante tiene la obligación de liberar el área de obras antes de emitir la orden de inicio de los trabajos. ***El incumplimiento de este requisito impide el cómputo del plazo de ejecución****..." (subrayado y negrita son de la Auditoría); y que por ende, no se ha emitido la Orden de Inicio.*

Por tanto, en lo que respecta al Plazo de Ejecución Contractual de la Obra de 60 (sesenta) días, no se puede determinar su corrimiento o días utilizados/trabajados, atendiendo que la Fiscal de Obras en su Informe expone un avance del 33 % de la obra, en cuyo caso, el citado Contrato no prevé acciones de contingencia para el "cálculo" del plazo de ejecución por los días ya trabajados.
Por otro lado es de mencionar que, se solicita para el presente Convenio Modificatorio una "...ampliación en los plazos de ejecución de 12 días, según los trabajos a realizarse".

Actualmente, según documentaciones contenidas en el expediente remitido para la emisión del presente Informe, en fecha 01/11/2017 se había emitido la orden de iniciar las obras (Nota D.R.F. N° 1874 - *Orden de Ejecución Para Inicio de Obra);* a partir del cual, se expone cuanto sigue:

Originalmente el Plazo de Ejecución según Contrato, fue establecido en 60 (sesenta) días, a los que fue adicionado 12 (doce) días de ampliación según Adenda N° 1 suscrita el 29/12/2017, totalizando 72 días de plazo para la ejecución y/o desarrollo de la Obra, cuyo corrimiento considerando desde el 02/11/2017 (fecha posterior a la recepción de la Orden de Inicio por parte del Contratista), el tiempo/plazo para la entrega de la Obra es al 12/01/2018.

Finalmente, acorde Informe de la Fiscal responsable de la Obra, de fecha 17 de julio de 2018, la Obra fue recepcionada en forma provisoria el 29/12/2017 (contractual) y 12/01/2018 (ampliación-Adenda N° 1) respectivamente.

Punto N° 3

De la verificación de la Planilla de Computo Métrico y Presupuesto a adendarse, surge el monto de G. 6.800.000 (Guaraníes seis millones ochocientos mil) resultante de algunos rubros "modificados" en mayores cantidades y otros que dejarán de hacerse (Cuadro N° 1 - Anexo), con los cuales se pretende compensar rubros que no fueron previstos inicialmente -Adicionales (Cuadro N° 2 - Anexo).

3. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA

Es parecer de ésta Dirección de Auditoría Financiera que la modificación por "Compensación" de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto solicitada para el actual Convenio Modificatorio de Obra, se encuentra enmarcado a lo establecido en el Art. 62 de la Ley N° 2051 *"De Contrataciones Públicas"*; no obstante, se deja constancia que la celebración del mismo, es responsabilidad única y exclusiva de los Administradores del Contrato quienes deberán salvaguardar la ejecución y cumplimiento del Contrato "en tiempo y forma" según corresponda.

Es nuestro Informe.

Asunción, 27 de junio de 2018.-

Ing. Freddy Martin Medina, *Auditor*

Econ.Maria Oliva Sanabria,*Supervisora*

Lic. Hipólita Santacruz de Díaz, *Directora*
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FINANCIERA

ES PARECER DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA, Y SE REMITE EL EXPEDIENTE A ORIGEN,

Asunción, 27 de julio de 2018.-

LIC. LUCIANA RODRIGUEZ, *Directora General*
DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

ANEXO

PLANILLA DE RUBROS CONTRACTUALES Y ADICIONALES AFECTADOS AL PRESENTE PROYECTO DE ADENDA.

Contrato N° 003/2017 – LCO N° 59/2016
"AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ MSPYBS - PLURIANUAL".

CTTO N° 003/2017 – LCO N° 59/2016 "AMPLIACIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUÁ - PLURIANUAL"

PLANILLA DE RUBROS CONTRACTUALES AFECTADOS A LA PRESENTE ADENDA-CUADRO N° 1

N° de Clase		DESCRIPCION DE RUBRO	UM	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES	
				CONTRATADA	A EJECUTAR	DIFERENCIA		G. EN MENOS	G. EN MÁS
		BLOQUE LAVANDERÍA							
		Desagüe Pluvial							
60	d-	Rejilla pluvial 020x020	un	10	0	-10	170.000	-1.700.000	----------
		Carpintería metálica							
102	b-	Puerta Corta fuego con barra anti pánico y cerradura externa, 2 hojas de 0,6x2,1m	un	1	2	1	3.000.000	----------	3.000.000
		COMPRAS VARIAS							
		Equipamientos Eléctricos							
245	a-	Aire Acondicionado tipo split con filtro de 12000 BTU frio calor con su desagüe	un	10	11	1	3.000.000	----------	3.000.000
246	b-	Aire Acondicionado tipo split con filtro de 18000 BTU frio calor con su desagüe	un	3	0	-3	3.700.000	-11.100.000	----------
Sub Total								**-12.800.000**	**6.000.000**
Total G. en menos (modificación de Planilla de Rubros Contractuales)								**-6.800.000**	

PLANILLA DE RUBROS IMPREVISTOS AFECTADOS A LA PRESENTE ADENDA - CUADRO N° 2

N° de Clase		DESCRIPCION DE RUBRO	UM	CANTIDAD			PRECIO UNITARIO	TOTAL G.
				CONTRATADA	A EJECUTAR	DIFERENCIA		
1		Provisión y colocación puerta metálica base de escalera	un	----------	1	----------	3.000.000	3.000.000
2		Provisión y colocación de rejilla corrida de desague pluvial; incluye cañería de desague bajo piso	un	----------	1	----------	3.000.000	3.000.000
3		Provisión y colocación de rampa metálica móvil	un	----------	1	----------	800.000	800.000
Total G. Rubros Imprevistos Adicionales para la Presente Adenda								**6.800.000**

RESUMEN

Planilla de Rubros Contractuales afectados a la Presente Adenda - Cuadro N° 1	-6.800.000
Planilla de Rubros Imprevistos afectados a la Presente Adenda - Cuadro N° 2	6.800.000
Monto	**0**

Los cuadros precedentes exponen la verificación de la Planilla de Cómputo Métrico y Presupuesto a Adendarse obrante en el expediente, de cuyo análisis surge el monto en menos de G. 6.800.000 (Guaranies seis millones ochocientos mil), resultante de la modificación de algunos rubros en mayores y menores cantidades y otro que dejará de hacerse (Cuadro N°1), con los cuales se pretende compensar rubros no previstos inicialmente en el Contrato (Cuadro N° 2).

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
AUDITORIA FINANCIERA

Ing. Freddy Medina
Auditor Interno
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

NOTA DRF Nº 939/2.018.-

Asunción, 09 de julio de 2.018.-

A: DGAI,
A SUS EFECTOS

Abogado
Hugo Vicente Martinez, *Director General*
Dirección General de Administración y Finanzas
Presente

Ref.: Contrato Nº 003/2.017 – LCO Nº 59/2016 – "Ampliación y Refuncionalización del Hospital Distrital de Itauguá"

ID Nº 317.506.-
Contratista: **PEGASUS S.A.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a la Dirección General de Auditoría Interna, con el fin de solicitar Dictamen para la Autorización de ADENDA del Contrato de referencia, que tiene como objeto:

- Autorizar el Convenio Modificatorio del Contrato, a fin de realizar Cierre de cuenta final de los trabajos ejecutados.
- Establecer que la presente erogación no implica pagos algunos a favor del contratista.
- Establecer que las demás clausulas del Contrato de origen permanecen vigentes e invariables.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

Arq. HORACIO LOIZAGA
Director
Director de Recursos Físicos
M.S.P. y B.S.

Arq. Horacio Loizaga
Director
Dirección de Recursos Físicos

74.665
10 JUL 2018

74665

Adjunto expediente de 44 paginas foliadas.

10/07/2018

74665

ME Nº 74665/18

SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS.

000002

MEMORANDUM.

A : **ARQ. CYNTHIA RAMÍREZ,** Jefa de Fiscalización.
Dirección de Recursos Físicos.

DE : **Dora Espínola,** Fiscal de Obra,
Dirección de Recursos Físicos.

REF. : **Contrato** Nº 003/2017 – **LCO** Nº 59/2016 – **"Ampliación y Re funcionalización del Hospital Distrital de Itaugua"**

FECHA : **05 de julio de 2018.**

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de hacer entrega de la solicitud de **Convenio Adenda Compensatoria** correspondiente al contrato de referencia.

Se adjunta:

- Justificación Técnica.
- Planilla de Cómputo y Presupuesto CONTRATADO y a COMPENSAR
- CD con planilla mencionada.

MESA DE ENTRADA
05 JUL 2018
Nº 602/18
Firma:
Dirección Técnica

SALUD PUBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

000001

MEMORÁNDUM DEP.FIS Nº: 11 /2018

A: **ARQ. LETICIA HERREROS CATALDI,** COORDINADORA
DIRECCIÓN DE RECURSOS FÍSICOS

DE: **ARQ. CYNTHIA E. RAMIREZ ALCARAZ,** JEFA
Departamento de Fiscalizacion

REF: **LPN Nº59/2016 "AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA"**

FECHA: 5 DE JULIO DE 2018

Por la presente, se remite la documentación del **CONVENIO MODIFICATORIO** de la Obra de referencia, aprobado por la Fiscalizacion, para proseguir con los trámites pertinentes.

La correspondencia del presente CONVENIO MODIFICATORIO ha sido verificada y aprobada por los FISCALES DE OBRAS, quienes han otorgado su VISTO BUENO para proseguir trámites. Este Departamento ha hecho la verificación aritmética.

A la Dirección
39 P/ la U.A.A.
sus efectos.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA
05 JUL. 2018
74665/18
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
05 JUL 2018
Nº 602/18
Firma:
Dirección Técnica

Dirección Administrativa - MSPBS
Mesa de Entrada
05 JUL 2018
Nº 175
Recibido por:
Firma:

5-07-18

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

Asunción, 05 de julio de 2018.

JUSTIFICACIÓN PARA ADENDA COMPENSATORIA.

OBRA: Contrato Nº 003/2017 – **LCO** Nº 59/2016 – **"Ampliación y Re funcionalización del Hospital Distrital de Itaugua"**

Se solicita el **Convenio Modificatorio de Contrato** a fin de realizar trabajos necesarios para la buena y total ejecución de la obra de referencia, para lo cual se ajustan eso rubros en la planilla, de manera a que las cantidades reales a realizarse en obra se reflejen en una **Adenda Compensatoria al Contrato**. así como los rubros adicionales, no previstos y que son necesarios para la correcta culminación de los trabajos.

Se presenta la Planilla a modo de **Planilla de Cuenta Final,** a fin de presentar los trabajos y prestaciones a ser ejecutados por la Contratista. Se debe tener en cuenta que se presentaron muchos trabajos no contemplados debido a la de la situación de uso, de distintos recintos. Nace la necesidad de la readecuación de varios ambientes afectados por las obras de construcción planificada y reflejada en la planilla de obra.

Se adjunta la planilla de Cómputo y Presupuesto CONTRATADO con las cantidades finales a ser ejecutadas y la de rubros necesarios no Previstos.

NO EXISTE MODIFICACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO YA QUE ES UNA ADENDA COMPENSATORIA.

Sin otro particular, atentamente.

000004

PEGASUS S.A.

EMPRESA CONSTRUCTORA

Cerro León No. 1717 c/ Patricio Escobar
TELF: 021-902-528/(0982)145.423

Asunción, 08 de Junio de 2018

Señores
ARQ. HORACIO LOIZAGA - DIRECTOR
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente:

Ref.: OBRA: LCO N° 59/2016.-
AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA DEL MSP Y BS.

CONTRATO No.: 003/2.017 **ID No.: 317.506**

Me dirijo a Ud. en el marco de la obra de referencia a fin de **SOLICITAR ADENDA COMPENSATORIA**, de los trabajos realizados debido a las variaciones surgidas en el proceso de terminación de los trabajos. Se adjunta planilla final de los rubros realizados.

Sin otro particular aprovecho la ocasión y me despido muy atentamente,

MESA DE ENTRADA
08 JUN. 2018
Nº 74665/18
Lourdes Franco
Dirección de Recursos Físicos

MESA DE ENTRADA
08 JUN. 2018
Nº 602/18
Firma:
Dirección Técnica

45

A Fiscalizaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

Arq. Leticia Herreros
Coordinadora Técnica
Dirección de Recursos Físicos

08.06.18

A la fiscal Dora Espinola
p/ los efectos

8-06-18

ARQ. CYNTHIA RAMIREZ ALCARAZ
JEFA DEL DPTO. DE FISCALIZACIONES
DIRECCION DE RECURSOS FISICOS
MSP Y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION DE RECURSOS FISICOS

PLANILLA COMPENSATORIA

CONTRATISTA: PEGASUS S.A. - EMPRESA CONSTRUCTORA.

LCO No. 59/2.016: AMPLIACION Y REFUNCIONALIZACION DEL HOSPITAL DISTRITAL DE ITAUGUA DEL MSP Y BS - PLURIANUAL

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	DIFERENCIAS CONTRACTUALES CANT. EJEC.	DIFERENCIAS CONTRACTUALES P. TOTAL
		BLOQUE LAVANDERIA						
		Trabajos Preliminares						
1	a-	Replanteo y marcación	m2	86,7	2.730	236.691	86,7	236.691
		Fundaciones						
2	a-	Cimiento PBC con cal (1/2:1:4). incluyendo excavación previa	m3	43,7	350.000	15.295.000	43,7	15.295.000
		Mampostería						
3	a-	Nivelación de 0,3m. Armada (1:4) con cemento tipo 1	m2	34,8	130.000	4.524.000	34,8	4.524.000
4	b-	Elevación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0.15m.(1-2-10) con cemento tipo 1	m2	264	67.000	17.688.000	264	17.688.000
5	c-	Mamposteria armada para asiento de viguetas y estructura metálica	ml	58	18.000	1.044.000	58	1.044.000
6	d-	De varilla altura Abertura	ml	58	18.000	1.044.000	58	1.044.000
		Aislación						
7	a-	Horizontal 0.15 con asfalto	ml	58	19.000	1.102.000	58	1.102.000
		Hormigón Armado						
8	a-	Zapata	m3	3,8	1.700.000	6.460.000	3,8	6.460.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
9	b-	Pilar de 30x15cm. H=2,6	m3	0.5	1.800.000	900.000	0,5	900.000
10	c-	Dintel Prefabricado	ml	7,6	50.000	380.000	7,6	380.000
		Techo						
11	a-	Chapa galvanizada N°28 sobre estructura de chapa doblada y correas del mismo material	m2	91.4	180.000	16.452.000	91.4	16.452.000
		Revoques						
12	a-	Pared interior una capa (1-4-16)	m2	130	22.000	2.860.000	130	2.860.000
13	b-	Pared exterior con hidrófugo.	m2	110,9	24.000	2.661.600	110,9	2.661.600
14	c-	Pared base azulejos con hidrof (1-4-16)	m2	127,3	24.000	3.055.200	127,3	3.055.200
		Contrapiso						
15	a-	De Cascotes, 10 cm (1/4:1:4:6) sobre terreno natural	m2	77,5	31.000	2.402.500	77,5	2.402.500
		Piso						
16	a-	Cerámica esmaltada	m2	69,3	107.500	7.449.750	69,3	7.449.750
17	b-	Mosaico granítico (base gris 30x30cm)	m2	0	104.000	0	0	0
18	c-	Baldosones de H°A° (40x40x3cm)	m2	8,2	60.000	492.000	8,2	492.000
		Zócalo						
19	a-	Mosaico granítico	ml	0	46.000	0	0	0
		Revestimiento						
20		a1- Azulejos blanco - H=2,1	m2	139,3	60.000	8.358.000	139,3	8.358.000
		Cielorraso						
21	a-	De placas de yeso, con estructura metálica de aluminio	m2	58,7	78.000	4.578.600	58,7	4.578.600
22	b-	Corniza media caña	ml	85,7	30.000	2.571.000	85,7	2.571.000
		Carpintería de madera						
23	a-	Provisión y colocación de mueble bajo mesada, cerramiento inferior de placas lisas de melamina 18mm, con terminación fórmica.	un	11	620.000	6.820.000	11	6.820.000
24	b-	Provisión y colocación de mueble bajo mesada con 1 bacha profunda de acero inoxidable. Grifería con accionamiento a pie o rodilla, cerramiento inferior de placas lisas de melamina 18mm, con terminación fórmica. Incluir perforación de mesada.	un	1,55	700.000	1.085.000	1,55	1.085.000
		Carpintería metálica						
25	a-	Puerta de chapa plegada de 0,7x2,1, con marco de 15cm y cerradura	un	1	650.000	650.000	1	650.000
26	b-	Puerta de chapa plegada de 0,8x2,1m, con marco de 15cm y cerradura	un	8	650.000	5.200.000	8	5.200.000
27	c-	Puerta de chapa plegada de 1,4x2,1m, de dos hojas, con marco de 15cm y cerradura	un	2	1.000.000	2.000.000	2	2.000.000
28	d-	Puerta de chapa plegada de 2,1x2,1, con marco de 15cm y cerradura	un	1	1.500.000	1.500.000	1	1.500.000
29	e-	Ventana de chapa doblada persiana fija, de 0,8x0,5cm con marco de 8cm	un	3	300.000	900.000	3	900.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
30	f-	Ventana de chapa doblada proyectante, de 1,1x0,5cm con marco de 8cm	un	3	350.000	1.050.000	3	1.050.000
31	g-	Ventana de chapa doblada abatible de 0,8x1,1m con marco de 15cm y herrajes	un	1	400.000	400.000	1	400.000
32	h-	Ventana de chapa doblada abatible de 1,2x1,1m con marco de 15cm y herrajes	un	1	520.000	520.000	1	520.000
33	i-	Ventana de chapa doblada guillotina de 1,2x1,1m con marco de 15cm y herrajes	un	1	520.000	520.000	1	520.000
34	j-	Ventana de chapa doblada proyectante de 1,8x0,5cm con marco de 8cm	un	2	350.000	700.000	2	700.000
35	k-	Ventana de chapa doblada abatible de 1,8x1,1cm	un	2	650.000	1.300.000	2	1.300.000
36	l-	Ventana de chapa doblada, tipo cabina-exclusa con 2 hojas pivotantes. Medidas: A=0,6m; h=0,5m; P= 0,45m	un	1	220.000	220.000	1	220.000
37	m-	Baranda	ml	2,8	240.000	672.000	2,8	672.000
		Vidrios						
38	a-	Doble	m2	12	115.000	1.380.000	12	1.380.000
		Mesadas						
39	a-	de granito, espesor 2cm, con zócalo y pollerón, sobre soportes metálicos	ml	12,55	800.000	10.040.000	12,55	10.040.000
		Instalación agua corriente						
40	a-	Tubo PVC 3/4" liso	ml	16,2	20.000	324.000	16,2	324.000
41	b-	Tubo PVC 1/2" liso	ml	6,4	12.000	76.800	6,4	76.800
42	c-	Tubo PVC 1/2"para agua caliente	ml	9,2	230.000	2.116.000	9,2	2.116.000
43	d-	Llave de paso 3/4"	un	1	70.000	70.000	1	70.000
44	e-	Instalación para baño, fría y caliente	un	1	900.000	900.000	1	900.000
45	f-	Instalación para pileta, fría y caliente	un	1	550.000	550.000	1	550.000
46	g-	Instalación para lavarropas	un	2	240.000	480.000	2	480.000
		Desagüe cloacal						
47	a-	Tubo PVC 100mm	un	34,3	30.000	1.029.000	34,3	1.029.000
48	b-	Desagüe para baño	un	1	500.000	500.000	1	500.000
49	c-	Desagüe para pileta	un	1	200.000	200.000	1	200.000
50	d-	Desagüe para lavarropas	un	2	200.000	400.000	2	400.000
51	e-	Registro 60x60x50	un	5	285.000	1.425.000	5	1.425.000
		Artefactos Sanitarios						
52	a-	Bacha profunda simple, de acero inoxidable sobre mesada del mismo material.	un	1	650.000	650.000	1	650.000
53	b-	Inodoro con cisterna alta	un	1	350.000	350.000	1	350.000
54	c-	Lavatorio	un	1	210.000	210.000	1	210.000
55	d-	Brazo metálico para ducha 0,3m	un	1	14.000	14.000	1	14.000
56	e-	Juego de accesorios de loza	un	1	150.000	150.000	1	150.000
		Desagüe Pluvial						

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
57	a-	Cañeria PVC 100 mm.	ml	26,4	30.000	792.000	26.4	792.000
58	b-	Canaleta moldurada 40cm. chapa N°24	ml	23,7	60.000	1.422.000	23.7	1.422.000
59	c-	Caños de bajada, tubo PVC 100mm	ml	13	30.000	390.000	13	390.000
60	d-	Rejilla pluvial 020x020	un	10	170.000	1.700.000	0	0
		Instalación Eléctrica						
61	a-	Bocas de luces	un	27	90.000	2.430.000	27	2.430.000
62	b-	Bocas de tomas monofásico	un	10	90.000	900.000	10	900.000
63	c	Bocas de tomas especiales	un	6	130.000	780.000	6	780.000
64	d-	Línea para ventilador de techo	un	5	130.000	650.000	5	650.000
65	e-	Línea para aire acondicionado	un	5	250.000	1.250.000	5	1.250.000
66	f-	Artefactos fluorescentes compacto 1x40w, adosado a pared	un	4	110.000	440.000	4	440.000
67	g-	Artefactos fluorescentes 2x40w	un	23	120.000	2.760.000	23	2.760.000
68	h-	Tablero seccional trifásico	un	1	400.000	400.000	1	400.000
69	i-	Línea trifásica desde TP al TS	ml	25	40.000	1.000.000	25	1.000.000
		Pinturas						
70	a-	Pared exterior al látex con enduido	m2	124,8	24.000	2.995.200	124,8	2.995.200
71	b-	Pared interior al látex con enduido	m2	102,8	22.000	2.261.600	102,8	2.261.600
72	c-	Abertura metálica sintético	m2	74,4	26.000	1.934.400	74,4	1.934.400
73	d-	Canaletas y bajada con esmalte sintético	ml	29,8	20.000	596.000	29,8	596.000
		Limpieza						
74	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	78,5	6.700	525.950	78,5	525.950
		BLOQUE ESTERILIZACION						
		Trabajos Preliminares						
75	a-	Replanteo y marcación	m2	77	2.750	211.750	77	211.750
		Fundaciones						
76	a-	Cimiento PBC con cal (1/2:1:4), incluyendo excavación previa	m3	27,8	350.000	9.730.000	27,8	9.730.000
		Mampostería						
77	a-	Nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0,30 m. de ancho (1:2:8) con cemento Tipo 1	m2	28,7	130.000	3.731.000	28,7	3.731.000
78	b-	Elevación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0,15m.(1-2-10) con cemento tipo 1	m2	218	67.000	14.606.000	218	14.606.000
79	c-	Mampostería armada para asiento de viguetas y estructura metálica	ml	62,5	18.000	1.125.000	62,5	1.125.000
80	d-	De varilla altura Abertura	ml	62,5	18.000	1.125.000	62,5	1.125.000
		Aislación						
81	a-	Horizontal pared 0,15 (1-3)	ml	62,5	20.500	1.281.250	62,5	1.281.250
82	b-	de Losa con piso de tejuelita prensada y membrana asfáltica	m2	7,8	122.000	951.600	7,8	951.600
		Hormigón Armado						
83	a-	Dintel prefabricado	ml	8,1	50.000	405.000	8,1	405.000
84	b-	Losa de viguetas prefabricadas y ladrillos cerámicos	m2	7,8	200.000	1.560.000	7,8	1.560.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item Nº		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
		Techo						
85	a-	de chapa galvanizada N°28 sobre cabriada de chapa doblada - **incluir cabriada y cenefa metálica**	m2	86	180.000	15.480.000	86	15.480.000
		Revoques						
86	a-	Pared interior una capa (1-4-16)	m2	207,3	22.000	4.560.600	207,3	4.560.600
87	b-	Pared exterior con hidróf (1-4-16)	m2	90,7	22.000	1.995.400	90,7	1.995.400
88	c-	Pared base azulejos con hidrof. (1-4-16)	m2	106,2	22.000	2.336.400	106,2	2.336.400
		Contrapiso						
89	a-	De Cascotes, 10 cm (1/4:1:4:6) sobre terreno natural	m2	65,4	30.500	1.994.700	65,4	1.994.700
		Piso						
90	a-	Granito base gris	m2	0	110.000	0	0	0
91	b-	Cerámica esmaltada. Incluir carpeta	m2	52,7	70.000	3.689.000	52,7	3.689.000
92	c-	Baldosones de H°A°	m2	12,7	70.000	889.000	12,7	889.000
		Zócalo						
93	a-	Granítico	ml	0	49.000	0	0	0
		Revestimiento						
	a-	**Azulejos**						
94		a1- Azulejos blanco 15x15cm - H=2,1	m2	107,8	65.000	7.007.000	107,8	7.007.000
		Mamparas						
95	a-	Mampara divisoria de ambiente ciega, en placa de melamina de 35mm; estructura de chapa laminada pintada	m2	9,2	155.000	1 426.000	9,2	1.426.000
96	b-	Puerta hoja simple en melamina 35mm, estructura de chapa laminada pintada. Incluye accesorios y herrajes.	un	1	350.000	350.000	1	350.000
		Cielorraso						
97	a-	De yeso	m2	67,3	120.000	8.076.000	67,3	8.076.000
98	b-	Corniza	ml	110,2	30.000	3.306.000	110,2	3.306.000
		Carpintería de madera						
99	a-	Provisión y colocación de mueble bajo mesada, cerramiento inferior de placas lisas de melamina 18mm, con terminación fórmica.	un	9	600.000	5.400.000	9	5.400.000
100	b-	Provisión y colocación de mueble bajo mesada con 2 bachas profundas de acero inoxidable, cerramiento inferior de placas lisas de melamina 18mm, con terminación fórmica. Incluir perforación de mesada.	un	2,2	650.000	1.430.000	2,2	1.430.000
		Carpintería metálica						
101	a-	Puerta de chapa plegada, 0,9x2,1m	un	11	700.000	7.700.000	11	7.700.000
102	b-	Puerta Corta fuego con barra anti pánico y cerradura externa, 2 hojas de 0,6x2,1m	un	1	3.000.000	3.000.000	2	6.000.000
103	c-	Ventana de chapa doblada, tipo cabina-exclusa con 2 hojas pivotantes. Medidas: A=0,6m; h=0,5m; P= 0,45m	un	2	220.000	440.000	2	440.000
104	d-	Ventana chapa plegada tipo guillotina de 0,8x1,1m	un	2	400.000	800.000	2	800.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No°		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
105	e-	Ventana de chapa doblada persiana fija, de 0.8x0.5cm con marco de 8cm	un	5	320.000	1.600.000	5	1.600.000
106	f-	Ventana de chapa doblada proyectante, de 0.8x0.5cm con marco de 8cm	un	8	320.000	2.560.000	8	2.560.000
107	g-	Ventana chapa plegada proyectante 1.2x0.4m	un	2	250.000	500.000	2	500.000
108	h-	Ventana chapa plegada corrediza 1.2x1,1m	un	5	500.000	2.500.000	5	2.500.000
		Vidrios						
109	a-	Doble transparente	m2	8,1	115.000	931.500	8,1	931.500
		Mesadas						
110	a-	de granito, espesor 2cm, con zócalo y pollerón, sobre soportes metálicos	ml	9	800.000	7.200.000	9	7.200.000
		Instalación agua corriente						
111	a-	Tubo PVC 1" liso	ml	11	25.000	275.000	11	275.000
112	b-	Tubo PVC 1/2" liso	ml	31,9	12.000	382.800	31,9	382.800
113	c-	Tubo PVC 1/2"para agua caliente	un	13,6	20.000	272.000	13,6	272.000
114	d-	Instalación para baño, fria y caliente	un	1	950.000	950.000	1	950.000
115	e-	Instalación para bacha doble, fría y caliente	un	1	1.000.000	1.000.000	1	1.000.000
116	f-	Instalación para ducha, fría y caliente	un	1	500.000	500.000	1	500.000
		Desagüe cloacal						
117	a-	Cañeria PVC 100 mm.	ml	17,7	25.000	442.500	17,7	442.500
118	b-	Rejilla de piso sifonada	un	5	90.000	450.000	5	450.000
119	c-	Cámara de inspección 40x40x40cm	un	2	220.000	440.000	2	440.000
120	d-	Cámara de inspección 60x60x60cm	un	3	350.000	1.050.000	3	1.050.000
121	e-	Cámara séptica	un	1	1.500.000	1.500.000	1	1.500.000
122	f-	Desagüe para baño	un	1	500.000	500.000	1	500.000
123	g-	Desagüe para bacha doble	un	1	450.000	450.000	1	450.000
124	h-	Desagüe para ducha	un	1	200.000	200.000	1	200.000
		Artefactos Sanitarios						
125	a-	Bacha profunda doble, de acero inoxidable sobre mesada del mismo material. Grifería con accionamiento a pie o rodilla.	un	1	690.000	690.000	1	690.000
126	b-	Lavatorio	un	1	320.000	320.000	1	320.000
127	c-	Inodoros	un	1	350.000	350.000	1	350.000
128	d-	Ducha, (brazo metálico) y grifería con mezcladora y ducha teléfono	un	1	600.000	600.000	1	600.000
129	e-	Juego de accesorios de losa	gl	1	130.000	130.000	1	130.000
		Desagüe Pluvial						
130	a-	Cañeria PVC 100 mm.	ml	53.7	30.000	1.611.000	53.7	1.611.000
131	b-	Canaleta moldurada 40cm, chapa N°24	ml	20.8	60.000	1.248.000	20,8	1.248.000
132	c-	Caños de bajada, tubo PVC 100mm	ml	17	30.000	510.000	17	510.000
133	d-	Rejilla pluvial 020x020	un	9	170.000	1.530.000	9	1.530.000
134	e-	Plato o boqueta desagüe	un	1	70.000	70.000	1	70.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
		Instalación Eléctrica						
135	a-	Bocas de luces	un	26	90.000	2.340.000	26	2.340.000
136	b-	Bocas de tomas monofásico	un	13	90.000	1.170.000	13	1.170.000
137	c	Bocas de tomas especiales	un	11	135.000	1.485.000	11	1.485.000
138	d-	Línea para aire acondicionado	un	5	300.000	1.500.000	5	1.500.000
139	e-	Línea para Termocalefón	un	1	300.000	300.000	1	300.000
140	f-	Artefactos fluorescentes 1x40w	un	3	30.000	90.000	3	90.000
141	g-	Artefactos fluorescentes 2x40w	un	23	70.000	1.610.000	23	1.610.000
142	h-	Tablero seccional trifásico, incluyendo todas las llaves necesarias para el bloque.	un	1	400.000	400.000	1	400.000
143	i-	Línea trifásica desde TP al TS	ml	28	40.000	1.120.000	28	1.120.000
		Pinturas						
144	a-	Pared exterior al látex con enduído	m2	90,7	24.000	2.176.800	90,7	2.176.800
145	b-	Pared interior al látex con enduido	m2	207,5	24.000	4.980.000	207,5	4.980.000
146	c-	Abertura metálica con esmalte sintético	m2	25	25.500	637.500	25	637.500
147	d-	Canaletas y bajadas con esmalte sintético	ml	44,6	20.000	892.000	44,6	892.000
		Limpieza						
148	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	77	5.100	392.700	77	392.700
		BLOQUE RESIDENCIA MÉDICA						
		Trabajos Preliminares						
149	a-	Replanteo y marcación	m2	77	2.730	210.210	77	210.210
150	b-	Remoción de mampostería	m2	117,5	4.870	572.225	117,5	572.225
151	c-	Remoción de aberturas	un	11	18.000	198.000	11	198.000
152	d-	Remoción de pisos	m2	63,8	6.800	433.840	63,8	433.840
153	e-	Remoción de Techo de teja con recuperación	m2	27,7	16.500	457.050	27,7	457.050
154	f-	Relleno de cascotes para rampa	m3	2,8	22.000	61.600	2,8	61.600
		Fundaciones						
155	a-	Cimiento PBC con cal (1/2:1:4), incluyendo excavación previa	m3	28	350.000	9.800.000	28	9.800.000
		Mampostería						
156	a-	Nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0,30 m. de ancho (1:2:8) con cemento Tipo 1	m2	27,8	130.000	3.614.000	27,8	3.614.000
157	b-	Elevación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0,15m (1-2-10) con cemento tipo 1	m2	122,5	67.000	8.207.500	122,5	8.207.500
158	c-	Mampostería armada para asiento de viguetas y estructura metálica	ml	40,9	18.000	736.200	40,9	736.200
159	d-	De varilla altura Abertura	ml	40,9	18.000	736.200	40,9	736.200
		Aislación						
160	a-	Horizontal pared 0,15 (1-3)	ml	40,9	20.500	838.450	40,9	838.450
		Hormigón Armado						
161	a-	Zapata	m3	2,8	1.700.000	4.760.000	2,8	4.760.000
162	b-	Pilar de 30x15cm. H=2,6	m3	0.2	1.800.000	360.000	0.2	360.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
163	c-	Dintel prefabricado	ml	3,8	50.000	190.000	3,8	190.000
		Techo						
164	a-	de chapa galvanizada N°28 sobre cabriada de chapa doblada - **incluir cabriada y cenefa metálica**	m2	57,2	180.000	10.296.000	57,2	10.296.000
		Revoques						
165	a-	Pared interior una capa (1-4-16)	m2	252,1	22.000	5.546.200	252,1	5.546.200
166	b-	Pared exterior con hidróf (1-4-16)	m2	71,2	22.000	1.566.400	71,2	1.566.400
167	c-	Pared base azulejos con hidrof. (1-4-16)	m2	106,2	22.000	2.336.400	106,2	2.336.400
		Contrapiso						
168	a-	De Cascotes, 10 cm (1/4:1:4:6) sobre terreno natural	m2	74,3	30.500	2.266.150	74,3	2.266.150
		Piso						
169	a-	Granito base gris	m2	0	110.000	0	0	0
170	b-	Cerámica esmaltada. Incluir carpeta	m2	83	70.000	5.810.000	83	5.810.000
171	c-	Vinílico de alta resistencia 2mm, incluyendo carpeta, sobre rampa	m2	11,1	100.000	1.110.000	11,1	1.110.000
		Zócalo						
172	a-	Granítico	ml	0	49.000	0	0	0
		Revestimiento						
	a-	**Azulejos**						
173		a1- Azulejos blanco 15x15cm - H=2,1	m2	26,1	65.000	1.696.500	26,1	1.696.500
		Cielorraso						
174	a-	De yeso	m2	45,8	120.000	5.496.000	45,8	5.496.000
175	b-	Corniza	ml	60,5	30.000	1.815.000	60,5	1.815.000
		Carpintería metálica						
176	a-	Puerta de chapa plegada de 0,7x2,1, con marco de 15cm y cerradura	un	2	700.000	1.400.000	2	1.400 000
177	b-	Puerta de chapa plegada de 0,9x2,1m, con marco de 15cm y cerradura	un	3	680.000	2.040.000	3	2.040.000
178	c-	Puerta de chapa plegada de 1,3x2,1m, de dos hojas, con marco de 15cm y cerradura	un	2	900.000	1.800.000	2	1.800.000
179	d-	Ventana chapa plegada corrediza 0,9x1,1m	un	1	300.000	300.000	1	300.000
180	e-	Ventana chapa plegada corrediza 1,2x1,1m	un	1	380.000	380.000	1	380.000
181	f-	Ventana chapa plegada corrediza 2,1x1,1m	un	2	680.000	1.360.000	2	1.360.000
182	g-	Ventana chapa plegada proyectante 0,8x0,4m con marco de 8cm	un	2	220.000	440.000	2	440.000
		Vidrios						
183	a-	Doble transparente	m2	5,3	115.000	609.500	5,3	609.500
		Instalación agua corriente						
184	a-	Tubo PVC 3/4"	ml	6,3	25.000	157.500	6,3	157.500
185	b-	Instalación para baño, fría y caliente	un	2	900.000	1.800.000	2	1.800.000
		Desagüe cloacal						
186	a-	Cañería PVC 100 mm	ml	6,3	20.000	126.000	6,3	126.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
187	b-	Desagüe para baño	un	2	450.000	900.000	2	900.000
		Artefactos Sanitarios						
188	a-	Lavatorio	un	2	300.000	600.000	2	600.000
189	b-	Inodoros	un	2	350.000	700.000	2	700.000
190	c-	Ducha, (brazo metálico) y grifería con mezcladora y ducha teléfono	un	2	600.000	1.200.000	2	1.200.000
191	d-	Juego de accesorios de losa	gl	2	150.000	300.000	2	300.000
		Desagüe Pluvial						
192	a-	Cañería PVC 100 mm.	ml	15	30.000	450.000	15	450.000
193	b-	Canaleta moldurada 40cm. chapa N°24	ml	17,2	60.000	1.032.000	17,2	1.032.000
194	c-	Caños de bajada, tubo PVC 100mm	ml	10,3	30.000	309.000	10,3	309.000
195	d-	Rejilla pluvial 020x020	un	2	170.000	340.000	2	340.000
		Instalación Eléctrica						
196	a-	Bocas de luces	un	10	90.000	900.000	10	900.000
197	b-	Bocas de tomas monofásico	un	12	90.000	1.080.000	12	1.080.000
198	c-	Línea para aire acondicionado	un	2	300.000	600.000	2	600.000
199	d-	Línea para Termocalefón	un	1	300.000	300.000	1	300.000
200	e-	Línea para Ventilador de techo	un	2	132.500	265.000	2	265.000
201	f-	Artefactos fluorescentes 1x40w	un	4	35.000	140.000	4	140.000
202	g-	Artefactos fluorescentes 2x40w	un	6	70.000	420.000	6	420.000
203	h-	Tablero seccional trifásico, incluyendo todas las llaves necesarias para el bloque.	un	1	400.000	400.000	1	400.000
204	i-	Línea trifásica desde TP al TS	ml	32	40.000	1.280.000	32	1.280.000
		Pinturas						
205	a-	Pared exterior al látex con enduido	m2	71,2	23.600	1.680.320	71,2	1.680.320
206	b-	Pared interior al látex con enduido	m2	252,1	23.600	5.949.560	252,1	5.949.560
207	c-	Abertura metálica con esmalte sintético	ml	19,3	25.450	491.185	19,3	491.185
208	d-	Canaletas y bajadas con esmalte sintético	ml	27,5	20.000	550.000	27,5	550.000
		Limpieza						
209	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	77	5.100	392.700	77	392.700
		BLOQUE GALERIAS						
		Trabajos Preliminares						
210	a-	Replanteo y marcación	m2	74	2.730	202.020	74	202.020
211	b-	Remoción de baranda	gl	1	105.000	105.000	1	105.000
		Mampostería						
212	a-	Nivelación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0,30 m. de ancho (1:2:8) con cemento Tipo 1	m2	38	130.000	4.940.000	38	4.940.000
213	b-	Elevación con ladrillo común y junta de 2 cm. de 0.15m.(1-2-10) con cemento tipo 1	m2	106,8	67.000	7.155.600	106,8	7.155.600
		Aislación						
214	a-	Horizontal pared 0,15 (1-3)	ml	15,9	20.100	319.590	15,9	319.590
215	b-	de Losa con piso de tejuelita prensada y membrana asfáltica	m2	12	122.000	1.464.000	12	1.464.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
		Hormigón Armado						
216	a-	Zapata	m3	11	1.600.000	17.600.000	11	17.600.000
217	b-	Pilar de 30x15cm. H=2.6	m3	1.3	1.800.000	2.340.000	1,3	2.340.000
218	c-	Dintel prefabricado	ml	29,9	50.000	1.495.000	29,9	1.495.000
219	d-	Losa de viguetas prefabricadas y ladrillos cerámicos	m2	12	180.000	2.160.000	12	2.160.000
		Techo						
220	a-	de chapa galvanizada N°28 sobre cabriada de chapa doblada - **incluir cabriada y cenefa metálica**	m2	74,4	180.000	13.392.000	74,4	13.392.000
		Revoques						
221	a-	Pared interior una capa (1-4-16)	m2	203,1	22.000	4.468.200	203,1	4.468.200
222	b-	Pared exterior con hidróf (1-4-16)	m2	74,1	22.000	1.630.200	74,1	1.630.200
		Contrapiso						
223	a-	De Cascotes. 10 cm (1/4:1:4:6) sobre terreno natural	m2	71,8	30.500	2.189.900	71,8	2.189.900
		Piso						
224	a-	Granito base gris	m2	71,8	110.000	7.898.000	71,8	7.898.000
		Zócalo						
225	a-	Granítico	ml	67,6	49.000	3.312.400	67,6	3.312.400
		Carpintería metálica						
226	a-	Puerta de chapa plegada, 2 hojas de 0,5x0,8m	un	1	300.000	300.000	1	300.000
227	b-	Puerta de chapa doblada, 2 hojas de 0,75x2,1m	un	1	3.000.000	3.000.000	1	3.000.000
228	c-	Ventana de chapa doblada proyectante de 2,1x1,1cm	un	1	680.000	680.000	1	680.000
		Vidrios						
229	a-	Doble transparente	m2	2,3	115.000	264.500	2,3	264.500
		Desagüe Pluvial						
230	a-	Cañería PVC 100 mm.	ml	28	30.000	840.000	28	840.000
231	b-	Canaleta moldurada 40cm. chapa N°24	ml	28,3	60.000	1.698.000	28,3	1.698.000
232	c-	Caños de bajada, tubo PVC 100mm	ml	9	30.000	270.000	9	270.000
233	d-	Rejilla pluvial 020x020	un	5	170.000	850.000	5	850.000
234	e-	Plato o boqueta desagüe	un	2	70.000	140.000	2	140.000
		Instalación Eléctrica						
235	a-	Bocas de luces	un	21	90.000	1.890.000	21	1.890.000
236	b-	Bocas de tomas monofásico	un	3	90.000	270.000	3	270.000
237	f-	Artefactos fluorescentes 1x40w	un	2	35.000	70.000	2	70.000
238	g-	Artefactos fluorescentes 2x40w	un	19	70.000	1.330.000	19	1.330.000
239	i-	Línea trifásica hasta TS.	ml	20	40.000	800.000	20	800.000
		Pinturas						
240	a-	Pared exterior al látex con enduído	m2	64,8	23.600	1.529.280	64,8	1.529.280
241	b-	Pared interior al látex con enduído	m2	203,1	23.600	4.793.160	203,1	4.793.160
242	c-	Abertura metálica con esmalte sintético	m2	16,7	25.500	425.850	16,7	425.850
243	d-	Canaletas y bajadas con esmalte sintético	ml	37,3	20.000	746.000	37,3	746.000

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No°		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
		Limpieza						
244	a-	Limpieza periódica y final de obra	m2	74	5.100	377.400	74	377.400
		COMPRAS VARIAS						
		Equipamientos Eléctricos						
245	a-	Aire Acondicionado tipo split con filtro de 12000 BTU frío calor con su desagüe	un	10	3.000.000	30.000.000	11	33.000.000
246	b-	Aire Acondicionado tipo split con filtro de 18000 BTU frío calor con su desagüe	un	3	3.700.000	11.100.000	0	0
247	c-	Ventilador de techo	un	7	480.000	3.360.000	7	3.360.000
248	d-	Termocalefón 80L	un	3	2.200.000	6.600.000	3	6.600.000
		PREVENCIÓN CONTRA INCENDIO						
		PCI						
249	a-	Detectores humo calor	un	15	600.000	9.000.000	15	9.000.000
250	b-	Detectores termovelocimétrico	un	1	600.000	600.000	1	600.000
251	c-	Alarmas Audiovisuales	un	3	500.000	1.500.000	3	1.500.000
252	d-	Señales de emergencia	un	6	180.000	1.080.000	6	1.080.000
253	e-	Pulsadores manual	un	3	450.000	1.350.000	3	1.350.000
254	f-	Luces de emergencia	un	3	450.000	1.350.000	3	1.350.000
255	g-	Panel Central de Control	un	1	2.500.000	2.500.000	1	2.500.000
256	h-	Bocas de incendio equipadas, manguera de 45m.	un	0	3.000.000	0	0	0
257		Boca de incendio siamesa	un	0	3.500.000	0	0	0

		RUBROS NO CONTEMPLADOS ADENDA 01						
1		Relleno y compactaciòn de terreno	m3	324	75.000	24.300.000	324	24.300.000
2		Piso ceràmica esmaltada PI4	m2	172,9	107.500	18.586.750	172,9	18.586.750
3		Zòcalo ceràmica esmaltada PI4	ml	182,5	46.000	8.395.000	182,5	8.395.000
4		Carpeta base	m2	215,7	35.000	7.549.500	215,7	7.549.500
5		Càmara Sèptica de 1,00x1,20x0,80	Unidad	1	3.200.000	3.200.000	1	3.200.000
6		Pozo ciego 1,50x3,00	Unidad	1	4.500.000	4.500.000	1	4.500.000
7		Cañerìa pvc de 100mm conducciòn al pozo ciego	ml	25	30.000	750.000	25	750.000
8		Instalaciòn de equipo de aire acondicionado de 12.000BTU; incluye extensiòn de cañerìa de cobre	Unidad	10	1.000.000	10.000.000	10	10.000.000
9		Instalaciòn de equipo de aire acondicionado de 18.000BTU; incluye extensiòn de cañerìa de cobre	Unidad	3	1.200.000	3.600.000	3	3.600.000
10		Instalaciòn de termocalefòn de 80 litros	Unidad	3	350.000	1.050.000	3	1.050.000
11		Instalaciòn de ventiladores de techo	Unidad	7	100.000	700.000	7	700.000
				Precio Total GS.		**663.470.831**		**656.670.831**

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

Item No		Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	CANT. EJEC.	P. TOTAL
RUBROS NO CONTEMPLADOS PRESENTE ADENDA								
1		Provisiòn y colocaciòn puerta metàlica base de escalera	Unidad		3.000.000	0	1	3.000.000
2		Provisiòn y colocaciòn de rejilla corrida de desague pluvial; incluye cañeria de desague bajo piso	Unidad		3.000.000	0	1	3.000.000
3		Provisiòn y colcoaciòn de rampa metàlica móvil	Unidad		800.000	0	1	800.000
						SUB -TOTAL		6.800.000
						TOTAL PRESENTE ADENDA		**663.470.831**

RESUMEN:	
MONTO TOTAL ADENDA 01	663.470.831
MONTO TOTAL PRESENTE ADENDA	663.470.831
DIFERENCIA	0

Daniel E. López A.
Representante Legal
PEGASUS S.A.
Empresa Constructora

FORMULARIO DE COMPOSICION DE COSTOS UNITARIOS.

1- Provisiòn y colocaciòn puerta metàlica base de escalera

000017

	Obra:		Unidad: un	
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
				0
				0
				0
			A) TOTAL Gs.	0
b) Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas de cada trabajador	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
Oficial	1	6	12.000	72.000
Ayudante	1	3	10.000	30.000
				0
			B) TOTAL Gs.	102.000
C) Producciòn de equipo p/ hora = Costo Horario (A + B)				102.000
D) Costo Unitario de la Ejecuciòn (A + B)/C=D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
PUERTA METÀLICA	Unidad	1	2.262.000	2.262.000
				0
				0
				0
				0
				0
				0
			E) TOTAL Gs.	2.262.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
flete	km			0
				0
			F) TOTAL Gs.	0
COSTO DIRECTO TOTAL (D+E+F)			Gs	2.364.000
GASTOS GENERALES (% S/ CDT)			Gs	70.920
BENEFICIO E IMPUESTOS % S/(CDT)(Bel)			Gs	292.190
COSTO UNITARIO CDT+GG+Bel (CU)			Gs	2.727.110
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				272.711
COSTO UNITARIO TOTAL (CUT+IVA)				2.999.821
COSTO UNITARIO ADOPTADO			**Gs**	**3.000.000**

FORMULARIO DE COMPOSICION DE COSTOS UNITARIOS.

2- Provisiòn y colocaciòn de rejilla corrida de desague pluvial; incluye cañerìa de desague bajo piso

000018

	Obra:		Unidad: un	
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
				0
				0
				0
			A) TOTAL Gs.	0
b) Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas de cada trabajador	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
Oficial	3	6	12.000	216.000
Ayudante	3	3	10.000	90.000
				0
			B) TOTAL Gs.	306.000
C) Producciòn de equipo p/ hora = Costo Horario (A + B)				306.000
D) Costo Unitario de la Ejecuciòn (A + B)/C=D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
rejilla metàlica	Unidad	1	1.158.000	1.158.000
cañerìa desague	Unidad	1	900.000	900.000
				0
				0
				0
				0
				0
			E) TOTAL Gs.	2.058.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
flete	km			0
				0
			F) TOTAL Gs.	0
COSTO DIRECTO TOTAL (D+E+F)			Gs	2.364.000
GASTOS GENERALES (% S/ CDT)			Gs	70.920
BENEFICIO E IMPUESTOS % S/(CDT)(Bel)			Gs	292.190
COSTO UNITARIO CDT+GG+Bel (CU)			Gs	2.727.110
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				272.711
COSTO UNITARIO TOTAL (CUT+IVA)				2.999.821
COSTO UNITARIO ADOPTADO			**Gs**	**3.000.000**

FORMULARIO DE COMPOSICION DE COSTOS UNITARIOS.

3- | Provisiòn y colcoaciòn de rampa metàlica mòvil

	Obra:		Unidad: un	
a) Equipo a Utilizar	Modelo de Equipo	Horas de c/ equipo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
				0
				0
				0
			A) TOTAL Gs.	0
b) Mano de obra	Cantidad de trabajadores	Horas de cada trabajador	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
Oficial	1	2	12.000	24.000
Ayudante	1	1	10.000	10.000
				0
			B) TOTAL Gs.	34.000
C) Producciòn de equipo p/ hora = Costo Horario (A + B)				34.000
D) Costo Unitario de la Ejecuciòn (A + B)/C=D				
E) Materiales	Unidad	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
rampa metàlica	Unidad	1	595.000	595.000
		0	0	0
				0
				0
				0
				0
				0
				0
			E) TOTAL Gs.	595.000
F) Transporte	DMT KM	Consumo	Costo horario Gs.	Costo total hora Gs.
flete	km			0
				0
			F) TOTAL Gs.	0
COSTO DIRECTO TOTAL (D+E+F)			Gs	629.000
GASTOS GENERALES (% S/ CDT)			Gs	18.870
BENEFICIO E IMPUESTOS % S/(CDT)(Bel)			Gs	77.744
COSTO UNITARIO CDT+GG+Bel (CU)			Gs	725.614
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)				72.561
COSTO UNITARIO TOTAL (CUT+IVA)				798.176
COSTO UNITARIO ADOPTADO			**Gs**	**800.000**